



# BOLETIN DEL CLERO

## Obispado de Leon.

### SUSCRICION PARA COFIAÑAL.

	Rs. mrs.
<b>RECAUDACION ANTERIOR.</b>	<b>12,715-11</b>
Los vecinos de Campo y Santivañez, de grano vendido.	68
Los de Alija de la Rivera, idem.	83-10
El párroco de Quintana Raneros.	20
El párroco y vecinos de Pobladura de Vernesga.	74
El párroco y vecinos de Resoba.	35
El párroco y vecinos de Rios Menudos.	69
El clero del distrito de Valdebaro (Liébana).	45
El pueblo de Bustillo de Cea, nuevamente.	58
El pueblo de Sta. María de Cea.	67
Los párrocos de Robles y Pardavé.	30
El pueblo de Carbajal de Rueda, de grano vendido.	88
Un cura párroco.	20
El pueblo de Santiago de las Villas, de grano vendido.	39-8
El párroco y vecinos de Pedrun.	42

(Arciprestazgo de Valdeburon de arriba.)

El párroco de Polvoreda 20 rs., los vecinos 40; el párroco de Espejos 6; el de Barniedo 10, el de Portilla 10, el de Llánaves 10, el de Boca de Huérgano 10, los párrocos de Valdeon 60; el párroco de Buron 20, el concejo 40; el párroco de Escaro 50, el concejo y vecinos 188 con 22; el párroco de Vegacerneja 20, los vecinos 10; el vicario de Retuerto 20, los vecinos 11; el párroco de Acevedo 40; los vecinos 136 con 26; el párroco de Liegos 20, los vecinos 22; el párroco de la Uña 20, los vecinos 30; el pueblo

de Casasuertes 22 con 10; el párroco de Lario 24, D. Manuel Alvarez 40, los demás vecinos 30 con 24; los párrocos de Oseja, Ribota, Soto, Vierdes y Pio 40, los vecinos 11 con 8, D. Juan Piñan vecino de Oseja 20; el párroco de Maraña 20.—Total. . . . .	1.002-22
El párroco y concejo de Salio (Ribesla). . . . .	23
El pueblo de Acera (Vega de Saldaña). . . . .	92-16
El de Poza de la Vega (idem). . . . .	90
El de Villosilla (idem). . . . .	74
<b>TOTAL.</b> . . . .	<b>14,736</b>

**PARA GALICIA.**

<b>RECAUDACION ANTERIOR.</b> . . . . .	20,450-26
El pueblo de Bustillo de Cea, nuevamente. . . . .	176
Una Señora piadosa. . . . .	20
El pueblo de Acera (Vega de Saldaña). . . . .	31-8
El de Villosilla (idem). . . . .	38
<b>TOTAL.</b> . . . .	<b>20,716</b>

Además han ofrecido en muchos de estos pueblos donativos en toda especie de frutos, que se publicarán luego que se vendan según la prevención hecha en el número 34 de este Boletín; siendo muy digno de alabanza el zelo y caridad cristiana con que varios pueblos limítrofes á Cofiñal se han prestado á recibir á sus desgraciados habitantes y ayudarles á levantar sus casas, como del de Maraña nos escribe el cura párroco. Aunque no todas las cantidades publicadas han sido entregadas, se dan como recibidas; y al remitirlas los párrocos ó arciprestes cuando tengan proporcion, expresarán si han sido publicadas, para no hacerlo por duplicado. Si no tuviesen proporcion de remitirlas, se descontarán por arciprestazgos en el próximo dividendo.

**SEMINARIO CONCILIAR  
DE LEON.**

*Apertura del curso escolar.*

Altamente consolador y lisonjero es el aspecto que nos ofrece el Seminario Conciliar en estos días, no solo

por lo que de bulto se presenta al ojo menos observador, sinó por lo que significa y revela ese movimiento literario, digámoslo así, que en él se advierte, y las graves consideraciones que inspira y suscita. Justo es que consagremos algunos momentos en

obsequio de un establecimiento de tanta importancia para la diócesis, y cuyas glorias y realce reputamos serán recibidos con entusiasmo por el clero del obispado, en cuyo pecho no puede menos de arder la llama del amor é interés por el esplendor de un establecimiento con cuya doctrina se nutrió, cuyo ambiente ha respirado, y cuyo recuerdo por tanto debe serle grato. Autorizado el Prelado por bula apostólica para conferir el grado académico de Bachiller en las facultades de teología y cánones por sí ó persona delegada al efecto, previos los ejercicios que señala el plan vigente de Seminarios, y habiendo concedido al Sr. Rector de este de Leon la correspondiente potestad y delegacion para conferirlos con sujecion á lo que dispone el referido plan de estudios, en Junio se inauguró con la recepcion de dos, y en estos primeros quince dias de Setiembre con la recepcion de siete grados de Bachiller en teología prosigue una era gloriosa de acontecimientos nuevos en estas casas, pero que

comprendemos servirán de estímulo á la juventud estudiosa para llegar algun dia á alcanzar y ceñir sus sienes con la corona de la ciencia; y si al principio corresponde lo que ha de sobrevenir como es de esperar, no dudamos asegurar que el aprovechamiento de los alumnos, y la brillantez de estos ejercicios, será la prueba ostensible y la mas expresiva manifestacion del sucesivo progreso con que marcha el establecimiento á un alto grado de esplendor, pues tenemos la satisfaccion de anunciar que los graduandos han correspondido á las esperanzas y llenado las exigencias de los jueces, que han aprobado sus ejercicios por unanimidad. En estas ocasiones se figura uno y se representa la educacion levítica de los jóvenes que han de servir al altar, como la que recibiera Samuel en el templo santo bajo la direccion del sacerdote Helí; en estas ocasiones se recuerdan casi sin querer las antiguas casas episcopales en las que se instruia en la ley de Dios, en la doctrina saludable, en los sagrados cánones á los

que habian de ser algun dia ministros del santuario, amestrándolos además en las prácticas, y haciéndoles familiares las costumbres clericales; esas casas á cuya sombra, esos jardines en cuyo suelo nacieron y se robustecieron y dieron ópimos frutos los Ildefonsos de Toledo y los Bráulios de Zaragoza, y cuyo primer pensamiento tiene la España la gloria de estar consignado en los Concilios 2.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> de Toledo, y cuyo primer diseño tiene la España la honra de haber servido de norma al Concilio Tridentino para fijar las bases y reglamentar sabiamente la organizacion de los seminarios actuales: y se recuerdan estas épocas porque restituidas á los prelados las facultades que por su propio carácter les competen sobre la enseñanza de los que han de elegir para alivio de su cargo pastoral, parece que se reproducen en la mente esos tiempos, de los que no se puede hacer mencion sin experimentar sensaciones tier-nas, sin evocar pensamientos consoladores.

Réstanos ahora hablar de

la apertura del curso presente de 1853 al 54 verificada el Jueves 15 del corriente con las formalidades que prescribe el nuevo plan de Seminarios. Celebrada á las ocho y media de la mañana una misa solemne de Spiritu Sancto, hicieron á continuacion los Sres. Rector y Catedráticos en manos del Sr. Provisor y Gobernador eclesiástico la profesion de fé segun la fórmula de Pio IV, y trasladándose luego á la cátedra de Escritura, bajo la presidencia del mismo Sr. Provisor, favorecido el local con la presencia de las autoridades y otras personas respetables, sin faltar además un concurso numeroso, pronunció un discurso latino trabajado con esmero y delicadeza, y sembrado de oportunas citas y alusiones, el Br. D. Gerónimo Gonzalez Godos, catedrático de primer año de Filosofía del mismo Seminario, declarando al punto el Sr. Presidente la inauguracion solemne del presente curso académico. Hasta aquí la sencilla narracion del suceso, que brindando á consideraciones im-

portantes, no nos parece conveniente el no corresponder á esta invitacion elocuente aunque muda.

Antes de abrir las puertas del templo de Minerva, se franquean las del templo de J. C.; antes de principiar las tareas literarias, se adora al Señor Dios de las ciencias; y antes de hacer la profesion de fé científica, hacen los que han de enseñar la ciencia, la profesion de la fé cristiana. ¡Qué leccion al siglo que se ha estraviado, qué sublime enseñanza á la Filosofía de la razon divinizada! Si fuera del catolicismo solo hay tinieblas y aberraciones; si la ciencia que se separa de la religion del Crucificado, envanece y corrompe; si la sabiduría que no toma por punto de partida el santo temor de Dios, va á parar á un precipicio; si la enseñanza que no está basada sobre los sólidos cimientos de la revelacion, se hunde luego en el abismo insondable de la duda ó de la negacion, como es preciso que reconozcan no solo los cristianos que creen en las divinas escrituras, sinó tambien todo el que lea con im-

parcialidad las tristes páginas de la historia de las aberraciones humanas principalmente de los tres últimos siglos, justa y muy justa es, laudable y altamente profunda es la razon que presidió al acertado pensamiento, á la sábia determinacion de que precediesen los dos actos religiosos mencionados á la apertura del curso literario. La filosofía de la Cruz podrá parecer una necesidad á los ingenios superficiales; las naciones podrán desdeñar por algun tiempo el invocar el augusto nombre de J. C. en sus actos mas solemnes; podrá emanciparse la ciencia del influjo saludable de la religion menospreciando las formas y solemnidades cristianas, y hasta sustituyendo en las cátedras las imágenes de Platon ó de Aristóteles á la imagen de J. C. crucificado: pero dejad á los pueblos que atraviesen el periodo del desorden, y que reciban un desengaño en las severas lecciones de la revolucion y del horror; dejad á la inteligencia que recorriendo todas las fases de la duda y dando vuelta al círculo del error se pre-

tipite por último en el ateísmo; que cansados los primeros de derramar tanta sangre, y la segunda de derribar tantas verdades, y poco satisfechos del caos y de la ruina, ellos mismos retrocederán espantados de los estragos que causaron en su periodo de frenesí, ellos mismos clamarán y volverán sus ojos á la religion que abandonaron, á las solemnidades que desdeñaron como pueriles y contrarias al progreso, y á la Cruz cuya filosofía les parecía ridícula, porque no comprendian su profundidad. El ejemplo lo tenemos en la Francia: en el siglo pasado recibía con entusiasmo las impías producciones de Voltaire y de Rousseau; tuvieron despues prestigio las doctrinas de Diderot y de Condorcet; abrazó el escepticismo de Cousin y de Krause, y sobre todo la enseñanza universitaria la entregó en manos de los Falansterianos, los cuales segun el testimonio del nada sospechoso Thiers enseñaban un poco de matemáticas, de física y de ciencias materiales y mucho de demagogia: en una palabra Francia

ha admitido todos los errores, ha adoptado todos los delirios, ha cometido todos los crímenes, pero tambien ha sufrido la mas terrible anarquía que nos refiere la historia; y sensible sin duda al desengaño de los sacudimientos pasados, vuelve ya al órden antiguo, y en el mes de Mayo del presente año, nos complacemos en decirlo, el Emperador ha espedido un decreto mandando que se ponga la imágen de J. C. en todas las escuelas y cátedras de los establecimientos de enseñanza. Asi aprenden las naciones á ser religiosas, asi se adhieren al catolicismo para dar ese carácter augusto á las ciencias y á las ideas!.... He aqui tambien en nuestro concepto la importancia de las ceremonias religiosas que precedieron al acto de apertura, de suerte que cuando el orador, despues de manifestar en su primera parte las escelencias de la ciencia en general, se propuso demostrar en la segunda la necesidad de basarla en los principios del catolicismo, nos pareció oportuna la eleccion del asunto en las circunstancias

presentes, y nos agradó sobremanera la coincidencia y conformidad de pensamientos y reflexiones.

---

**SECRETARIA DE CAMARA Y GOBIERNO.**

---

Hasta el día 31 del próximo mes de Octubre se esperan las relaciones que por conducto de los Arciprestes deben remitirse á esta Secretaría según se previene en la circular de 5 de Agosto último. Pasado este día se principiará á formar en ella el estado general de las cargas piadosas afectas á los bienes vendidos en el Obispado, para remitirlo al Gobierno de S. M. Leon 15 de Setiembre de 1853.—*Dr. Justo Barbagero, Srío.*

---

**NOTICIAS DE LA DIOCESIS.**

---

El Illmo. Prelado sigue sin novedad en sus tareas de la santa visita, y se halla en Renedo de Valdetuejar.

En esta semana se ha recibido aviso de haber fallecido los párrocos de S. Miguel del Camino, Muñeca, y Renedo de Valderaduey.

De S. Martín de la Cueva nos dirigen el siguiente comunicado:

S. Martín de la Cueva 4 de Setiembre de 1853.

En este día dominica 1.<sup>a</sup> del mes, según ordenan los Estatutos de la confraternidad del immaculado corazón de

la siempre Virgen María por la conversión de los pecadores, aprobados por el dignísimo Prelado de esta Diócesis, se ha celebrado la fiesta y solemnidad de la escelsa patrona María Santísima de las Victorias con procesion, misa solemne, sermon, y asistencia de nueve señores sacerdotes, y crecido número de fieles inscriptos en la misma confraternidad, no solo de este pueblo, sino tambien de los limítrofes, y aun de algunas leguas de distancia, que á pesar de lo urgente de la estacion y recogimiento de cereales, fueron atraídos ácia la madre del amor hermoso, y refugio perpétuo de los pecadores.

La Santísima Virgen que por su adorno y representacion és asimilada á la impresa en la medalla milagrosa, fué conducida en hombros por cuatro venerables Sacerdotes, encanecidos y vestidos con sobrepelliz, durante la procesion, entonando Himnos y Salmos conforme al Ritual Romano; rompiendo la marcha los músicos que tañian la dulzaina y redoblante con maestría. El párroco de Saelices de Sabero y Colaborador de las santas Misiones de la Diócesis de Leon pronunció su bien trabajado panegírico, escitando al numeroso auditorio á la verdadera devocion con la madre de Dios y al aprovechamiento de las gracias concedidas por los sumos Pontífices.

Celebróse despues de visperas el último día de la novena de su purísimo corazón con igual asistencia de fieles, y tambien con oracion análoga á la festividad, que pronunció el Director de las precitadas santas Misiones y de la confraternidad, y terminó entonando el Himno al purísimo corazón que continuó el coro de doncellas y respondía el pueblo con ar-

monía, devoción y ternura: todo encantaba y es de esperar sirva de emulación cristiana para mayor culto de Dios, de su Santísima Madre y para bien y provecho de nuestras almas.

### PROVISIONES ECLESIASTICAS.

S. M. la REINA (q. D. g.) ha tenido á bien dictar las resoluciones siguientes:

#### DIGNIDAD DE SUFRAGANEA.

*En 10 de setiembre.*—Nombrando para la dignidad de arcediano de la Santa Iglesia de Zamora, vacante por fallecimiento de don Pedro Celestino Samaniego, á don Ildefonso Ginés Rodriguez, canónigo de la misma iglesia, clasificado al efecto por la real cámara eclesiástica.

#### BENEFICIO DE SUFRAGANEA.

*En idem.*—Nombrando para un beneficio de la Santa Iglesia de Santander, vacante por promoción de don Romualdo Oruño, á don Paulino Quincoces, cura ecónomo de Briones, diócesis de Calahorra; clasificado al efecto por la real cámara eclesiástica.

### ANUNCIO OFICIAL.

#### Real Cámara Eclesiástica.

Habiendo vacado una canongía en la iglesia catedral de Tarazona por promoción de D. Cesáreo Echaburu al arcedianato, cuya provision corresponde á la corona, y autorizada la real cámara eclesiástica para publicar

la vacante, ha señalado el término de un mes á contar desde la fecha del presente anuncio en el periódico oficial del Gobierno para recibir memoriales de los que se muestren pretendientes á ella, y reunan los requisitos prevenidos en el artículo 8.º del real decreto de 25 de julio del año pasado de 1851 para la segunda categoría que está en turno y comprende á los párrocos que, teniendo grado mayor, lleven ocho años de servicio en el ministerio parroquial, de los que al menos diez y seis meses hayan sido en curatos de término ó dos años y ocho meses en ascenso, y en defecto de grado cuenten diez años de servicio con las mismas condiciones, debiendo acompañar á sus solicitudes un extracto impreso de sus méritos y carrera formado por la cancillería de este ministerio con vista de las testimoniales de sus preladados.

Madrid 14 de Setiembre de 1853.

=De orden del M. R. cardenal arzobispo presidente.=El secretario, Manuel Maria Moreno.

### AVISO.

Ha llegado otra remesa de cien ejemplares del Ceremonial Manual publicado en el núm. 33 de este Boletín.

LEON.—Imprenta y lit. de Manuel Gonzalez Redondo.